

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 211.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 0 rs., un trimestre 20 rs., un semestre 40 rs., un año 80 rs. En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40 rs., un semestre 80 rs., un año 160 rs. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Salvadora.

ALICANTE:

Sábado 29 Junio de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados, o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

## Alcaldía popular de Alicante.

No habiendo acudido suficiente número de señores accionistas del agua de Casa Blanca, a la reunion celebrada el domingo último, en esta alcaldía, he dispuesto convocarlos de nuevo para el sábado próximo 29 del presente a las 10 de la mañana.

Es tan grande el conflicto que amenaza a la poblacion, que corre el riesgo de verse privada en absoluto de aguas potables, y tan urgente la necesidad de tomar una medida que lo evite, que estoy resuelto a proponer al Ayuntamiento de mi presidencia, que utilice el derecho que le concede el artículo 22 del Reglamento para el servicio y administracion de las aguas potables de esta ciudad, declarando rescindidas temporalmente todas las concesiones a domicilio que se hubieren otorgado.

Del patriotismo y rectos sentimientos de mis conciudadanos me prometo que acudirán esta vez a mi llamamiento, para librar a Alicante del gran conflicto que le amenaza.

Alicante 25 de junio de 1872.—El Alcalde popular, E. Maisonnave.

## EL PROGRAMA RADICAL.

El hombre de Tablada habló! habló a los gobernadores que ha nombrado en estos pasados dias para que le representen en las provincias y pongan en práctica sus teorías de gobierno. Falta que aquellas autoridades, salidas de las gacetas de los periódicos, de las secretarías de ayuntamiento, de las escuelas normales y aun de los talleres, puedan entender los conceptos, en algunos párrafos un tanto alambicados, de la circular ministerial, que reproducimos en la primera página de nuestro periódico.

Habló el Sr. Ruiz Zorrilla, y podemos asegurar que en ningun punto de su programa hemos encontrado rastro alguno de aquella fe perdida que le llevó, no há muchos dias, al retiro de sus periodos hipocondriacos, a aquella bienaventurada dehesa, de donde le arrancó, previo letal desmayo, el Sr. Rivero, para que diese al mundo el documento que hoy esmalta la Gaceta de Madrid y que es gráfico resumen de los propósitos y de las esperanzas de todos los radicales y de su inclito jefe.

Pero no dilatemos el rápido examen que hoy nos toca hacer del programa gubernamental—demostré por corteja este nombre—del Sr. Ruiz Zorrilla. Dos partes esenciales contiene el documento: una, eminentemente política, destinada a censurar la conducta del partido conservador liberal, violentamente arrojado del poder cuando tenía mayoría parlamentaria y cuando no había realizado acto alguno que hubiera podido emancipar la opinion pública, que le había sido favorable en las elecciones; y a analizar, por consecuencia, la actitud y la conducta del partido radical, hoy quizá miserable instrumento de una política que escapa a la penetración de sus hombreras mas inteligentes, y tal vez mañana triste y malaventurado rapsoda de otros partos, en cuyas manos ya se rompieron seculares instituciones y poderes. La segunda parte, ó por decirlo mejor, la otra razon del programa ministerial es mas práctica y en ella se determina, con bastante claridad, cuáles son las reformas que en la marcha política y administrativa del gobierno piensa introducir el Sr. Ruiz Zorrilla, a nombre de sus correligionarios. En esta parte comprendemos tambien lo que respecto de la Hacienda pública apunta el documento.

Nos ocuparemos brevemente de lo mas político de la circular del ministro de la Gobernacion, porque en dias sucesivos de seguro habremos de venir a tomar de ella materia para nuestras ob-

servaciones. Pero no podríamos pasar a definir nuestra situacion en frente del partido radical, después de publicado su programa, sin preguntar antes a los periódicos ministeriales por la inteligencia exacta de uno de los párrafos de aquel. Dice el Sr. Ruiz Zorrilla que la breve existencia del primer ministerio radical fué causa de que no hubiera podido formarse el partido conservador de la revolucion, ni fundirse, por lo tanto, intimamente las aspiraciones todas de los antiguos elementos que habian de componerle. Pues qué, ¿no existe el partido conservador-liberal que puede gobernar y ha gobernado dentro de las actuales instituciones revolucionarias? ¿No existe una mayoría parlamentaria, tan compacta como no se vió otra acaso en nuestro país, tan definida en sus principios, tan notoria por sus hombres y tan arraigada en la opinion, como lo demuestra su triunfo en contra de la coalicion ideada por el Sr. Ruiz Zorrilla?

Nosotros creíamos y cree todo el mundo menos los radicales en la existencia de ese partido conservador, que debe de ser tan potente aun para el mismo presidente del Consejo de ministros, que tres números de la Gaceta, a diez ó doce columnas de decretos en cada uno, y millares de destituciones de funcionarios de orden inferior no han bastado todavía para desalojarle de las posiciones oficiales que, por otra parte, él mismo se apresuró a dejar en cuanto vió realizados los sueños de los cimbrios y segura la ruina de la patria.

Pero, ¿por qué no existe, a juicio del Sr. Zorrilla, el partido conservador en nuestro país? ¿Qué obstáculos se han opuesto a su constitucion, una vez fuera del poder, los amigos del actual ministerio? El nos lo dice: «Tradiciones incompatibles—¿incompatibles con qué? ¿habrá querido escribir inconciliables el Sr. Ruiz?—pugnan con el espíritu liberal de los tiempos modernos; intereses vencidos por la revolucion, y que pugnan—¿mas pugnas aun?—todavía por recobrar su perdido imperio; quiméricas esperanzas que la consolidacion del regimen actual desvanecerá para siempre, mantienen la agitacion en las conciencias y la anarquía en las ideas y se oponen a que todas las fuerzas vivas de la política se agrupen segun sus tendencias y contribuyan al movimiento armónico de los partidos y al progreso y bienestar del país.»

¿Qué quiere decir todo esto? ¿Qué ha querido expresar en el anterior anfibiológico periodo el Sr. Ruiz Zorrilla? O es una sublime tontería, ó es una serie de argumentos en contra de una situacion radical lo que se desprende de las líneas que de la circular ministerial hemos tomado mas arriba. ¿Quiere dar a entender el ministro de la Gobernacion que en el partido conservador liberal, que tiene hoy mayoría en las Cámaras, hay tendencias tradicionalistas que pugnan—nemos el verbo del Gobierno—con el espíritu liberal de los pueblos modernos? ¿Es que supone que los intereses vencidos en la revolucion, las quiméricas esperanzas—y ¡quiera Dios que el partido radical no las arrebató el adjetivo?—que alimentan la agitacion pública, tienen alguna, siquiera sea minima parte, en la mayoría de las Cortes aun na disueltas?

Y si no es esto, ¿cómo puede la agitacion extraña, la que está fuera del partido conservador, impedir la formacion y menguar la fuerza de este mismo partido? ¿Y cómo puede aquella agitacion hacer necesaria la existencia del partido radical en el poder? ¿Ha de contribuir mas a calmarla este Gobierno que pugna mas con los intereses-tradicionales que el anterior, a enya sombra podian armonizarse lo permanente de toda sociedad largo tiempo constituido con las nuevas instituciones políticas? ¿Ha de dar mas tranquilidad a las conciencias perturbadas por la revolucion, y ha de llevar mayor armonía a las ideas puestas en confusion por los acontecimientos de estos últimos años el partido radical que el conservador-liberal a que pertenecemos? ¿Qué absurdo, ó qué candidez tan estudiada!

Precisamente, la inconveniencia, la gravísima inconveniencia que trae consigo el advenimiento de los radicales al Gobierno consiste en el temor

que infunde a las fuerzas vivas del país la gestio gubernamental de esos desdichados políticos, a quienes todo el mundo ha visto ayer mismo en insensatas coaliciones, en tréguas culpables, en tratos con todos cuantos intentan subvertir el orden y arrojar por el suelo la paz pública, la honra, la integridad y la ventura de la patria. Precisamente, la gravedad de una situacion radical estriba en que, lejos de acercar a las nuevas instituciones los elementos conservadores del país, los aparta de ellas quizá para siempre, llevando al seno de la familia y de la sociedad la intranquilidad y el desconcierto.

¿No proclama el Sr. Ruiz Zorrilla como base de su política futura, en esa misma circular que examinamos, la abolicion de Ultramar y la absoluta libertad de accion de La Internacional? ¿Cómo quiere el actual presidente del Consejo que con tales medidas, con el quebrantamiento sistemático de la Constitucion y de las leyes el mismo, a la violenta situacion en que nos hallamos?

La alarma antigua, la alarma que ha producido ya en todas partes la entrada de los demócratas en el poder, va a duplicarse.—¿quó decimos?—a centuplicarse por desgracia, con el conocimiento del programa del ministerio. ¿Y todavía censura el Sr. Ruiz Zorrilla a nuestro partido!

No debemos continuar por hoy: la situacion verdaderamente es pavorosa; si alguna duda pudiera quedarnos de la complicidad y de la union de muchos republicanos y no pocos radicales, la circular del Sr. Ruiz Zorrilla la desvanecería por entero. ¡Pobre patria! ¡Ay de la libertad!

(El Debate).

## COMPAREMOS.

Permitamos nuestros lectores que hagamos una excursion brevísima por el campo de la historia y volvamos al 18 de setiembre de 1868, dia memorable en que la escuadra nacional surta en la bahía de Cádiz iniciando una Revolucion política llamada a influir poderosamente en los destinos de la patria.

¿Dónde estaban aquel dia, en aquellos momentos de peligro, en aquellos instantes críticos y difíciles, la mayor parte de los hombres que forman el actual ministerio, que le rodean, que han ayudado a levantarlo y que con tanto empeño y entusiasmo le apoyan?

Si se exceptúa el señor Ruiz Zorrilla, que sin formar entonces en primera linea fué a la fragata Zaragoza para ser allí una persona desconocida, cuyas opiniones no se tuvieron en cuenta en aquel periodo supremo; si se exceptúa, decimos, el señor Ruiz Zorrilla, cuya historia ignoraban los hijos de Andalucía hasta el punto de que los gaditanos le confundieran con otro hombre procedente de la escuela moderada, y la prensa de aquella ciudad tuviera que hacer rectificaciones que dejarán sin efecto el error padecido; si se exceptúa tambien al señor Beranger, quien mientras sus compañeros se batian en Filipinas y en el Callao disfrutaba una vida pacífica y un cómodo destino en Londres, encontrándose después accidentalmente en el Ferrol para ser, como fué allí, el héroe casual de un movimiento tan ageno a los hábitos, a las opiniones y a los antecedentes en la marina del antiguo caballero de Calatrava, mas amante de los pergaminos y títulos de nobleza que aficionado a llevar la derrota y a mandar la artillería de los buques; si se exceptúan estos dos personajes, que no eran más que soldados de un movimiento a cuya cabeza se pusieron otras inteligencias y otros brazos, ¿dónde estaban, veámos a decir, dónde estaban en aquel dia y durante aquellos acontecimientos la mayor parte de los individuos que forman el actual ministerio ó que en primer término le apoyan?

Es preciso que se sepa la verdad, que concluyan las mistificaciones, que terminen las farsas, y que esos que engañan al país con un mentido liberalismo nos digan cuáles son sus méritos, cuáles sus sacrificios y cuáles sus antecedentes.

¿A dónde están los servicios que a la libertad

y por la Revolucion ha llevado a cabo, antes ni después de ella, el señor general Córdova? Si por servicios a la libertad se entiende ser enemigo en los momentos de infortunio y de desgracia, permanecer retraído cuando podía haber sido de alguna utilidad su iniciativa, para venir después en época próspera y bonancible a pedir plaza nada menos que de primer jefe en las filas de un partido cuyas ideas y cuyas aspiraciones combatió siempre; si esos son los servicios que a la libertad y a la Revolucion de setiembre ha prestado el marqués de Mendigorría, renegamos de ellos, como seguros estamos renegará tambien el país.

Y cuenta que no queremos traer a la memoria hechos anteriores a la época en que los partidos liberales se unieron con un fin común, porque entonces fácil nos sería recordar con tristeza, y hasta con indignacion, el nombre y número de las victimas que ese mismo general, antiguo favorito de Narvaez, hizo en contra de la libertad que hoy decanta.

¿A dónde están los servicios importantes que a la Revolucion ha prestado el señor Gasset y Artime, una de las figuras que mas se destacan en el actual Gobierno?

Si por servicios a la libertad y a la Revolucion se entiende aprovechar las circunstancias de estar suspendidos los periódicos liberales para fundar uno que recogiera la herencia de ellos, convirtiendo de esta manera en empresa mercantil el forzado silencio de una prensa digna de consideracion y de respeto; si por servicios a la Revolucion se entiende abandonar a sus amigos en la época adversa, a esos amigos a quienes tanto elogió el señor Gasset en *El Eco del País*, a esos amigos a quienes como testimonio de aprecio les ofreció escribir una obra titulada «Los cinco años de buen gobierno», a esos amigos que tantas consideraciones le guardaron en los puestos que desempeñó durante la administracion del general O'Donnell, y con quienes tanto se ensaña hoy el propietario de *El Imparcial*; si por servicios a la Revolucion se entiende renegar del título de demócrata antes de aquel suceso, para venir después de él a levantar la bandera de ese partido y disputar a todo el mundo su procedencia y sus merecimientos; si esos son servicios a la libertad, renegamos de ellos, como tambien renegará el país.

¿Dónde está el sacrificio individual, llevado a cabo por el señor Rivero para derrocar la situacion anterior al nacional alzamiento? Cuando otros hombres estaban en la miseria y en la espatriacion, el partidario de la raza anglo-sajona se paseaba tranquilo por España, y aun se susurró, si bien no lo creamos, que debió alguna vez al señor Gonzalez Brabo especialísimas advertencias y prudentes avisos que pusieron a salvo su persona.

¿Dónde están los servicios del señor Echegaray, que sosegadamente disfrutaba su destino, siéndole entonces indiferente la cosa pública? ¿Dónde los del secretario de la disuelta sociedad de San Vicente de Paul, sociedad cuya mision pública y secreta conocia tan de cerca el señor Moret? ¿Cuáles fueron nunca los peligros ni las vicisitudes que corrió el señor Montero Rios, tan ageno al alzamiento como agenos sus discípulos de Santiago que fueran radicales las ideas del catedrático de derecho? Y el mismo señor Martos, el forastero obsequiado en la morada del duque de Montpensier en Lisboa, el que ya no tenía fe en el triunfo de la Revolucion, y por no tenerla estuvo a punto de tornar a su patria, ¿qué largas vigiliás ha podido sufrir en el poquísimo tiempo que estuvo en el ostracismo?

Y nada decimos del señor Ruiz Gomez, ni para nada traemos a cuento al señor Mosquera, ni tampoco, y para nada nos ocupamos del señor Alaminos ni de otros muchos, porque unos eran desconocidos en España, y otros, si hay quien los recuerde, es sólo para deplorar que algunos de los que fueron héroes la noche de San Daniel tengan el cinismo de querer ser hoy los defensores de la libertad, de la justicia y del derecho.

¿Queréis saber en cambio cuál son los servicios y dónde estaban desde el período de que partimos en este artículo los hombres á quienes se niega hoy el título de revolucionarios, y á quienes, para mayor baldón é ignominia mayor, se les califica de sospechosos?

Pues ahí tenéis al desterrado á Canarias por querer sostener los fueros del Parlamento, al vencedor despues en Alcolea, al ilustre duque de la Torre, cuyo solo título será siempre un recuerdo de gratitud para los buenos españoles.

Ahí tenéis en el número de los hombres á quienes más atacáis el antiguo director de nuestro periódico, el tribuno de la minoría progresista de los cinco años, el compañero de espartañación con el general Prim, la inteligencia con quien éste más consultaba, el que era su íntimo consejero en la desgracia, el que vino con él y con él subió primero al puente de la Zaragoza, aquel á quien más tarde el conde de Reus le encomendó la dirección de la política interior, puesto de mayor peligro y de más confianza en aquellos instantes; ahí tenéis al señor Sagasta, que es el objeto de vuestra envidia y de vuestros remordimientos, y de quien no decimos lo mucho que se nos ocurre porque no se crean apasionados nuestros juicios.

Teneis también entre los que calificais de enemigos de la libertad y de la Revolución al héroe de Africa y del Callao, al iniciador en Cádiz del alzamiento, al honrado y modestísimo marino que, mas pobre hoy que antes, y noble y generoso siempre, ha venido haciendo sacrificios que no comprendéis ni sois capaces de llevar á cabo para consolidar y afianzar la obra revolucionaria.

Ahí tenéis al bizarro general Malcampo, al héroe primero de Filipinas y al comandante despues de la Zaragoza, á aquel sin cuya poderosísima ayuda quizás hubiera fracasado la Revolución, al que acompañó al general Prim en los días críticos y con él recorrió los puertos del Mediterráneo, con él vino á la corte y por él fué presentado al pueblo de Madrid en prueba de cariño y de reconocimiento. Ahí le tenéis, nó á vuestro lado, sino al lado de los hombres que desvergonzadamente calificais de reaccionarios.

Y entre éstos tenéis también á la honra de la tribuna española, á uno de los caracteres más rectos y más enérgicos de nuestro país, á aquel que en un día de luto para Madrid y para la libertad levantó su voz en el Parlamento en defensa del derecho hollado y de la justicia escarnecida, á aquel que mas tarde fué sacado de su casa y esparriado sin consideración alguna; ahí tenéis al señor Rios Rosas, á ese distinguido hombre público, cuya respetabilidad también desconocéis.

Teneis también en ese número al Sr. Ayala, que antes de la Revolución logró fundir en un solo pensamiento gran número de inteligencias y concertar mayor número de voluntades; y tenéis, en fin, distinguidos generales y hombres civiles que, los unos con su prestigio militar y los otros con su actividad, los unos con su brazo y los otros formando parte de las Juntas en Madrid y en otros puntos, lograron realizar la Revolución mas ordenada y mas generosa que registra la historia.

¿Quiénes son, pues, aquí los verdaderos revolucionarios y los que más interés tienen en sostener y consolidar esas preciadas conquistas? ¿Vosotros, los que hoy os llamais radicales, los que poco ó nada habeis hecho antes ni despues, en el peligro y fuera de él, ó aquellos que iniciaron la obra, que la realizaron, que la llevaron á cabo con su puma ó con su espada, con su inteligencia ó con su brazo?

¿Quién tendrá más empeño en que la Revolución no perezca? ¿Vosotros, los que estabais pacíficos y sosegados en vuestras casas, disfrutando cómodos destinos, comerciando con el silencio y el destierro de los demás, esperando con tranquilidad los acontecimientos y dudando tal vez de su posible realización, ó aquellos que fueron arrancados del hogar doméstico, despojados de sus propiedades, condenados á muerte y viéndose precisados á comer en tierra extranjera el pan de la emigración los unos, ó teniendo los otros que correr el peligro de perecer en la demanda si la suerte de las armas les hubiera sido adversa?

¡La Revolución ha muerto! ¡Viva la Revolución!—decían algunos periódicos cuando hace poco estaban al frente de los destinos del país los iniciadores de ella. Hoy que, por desgracia dirijen los negocios públicos oscuras medianías que ninguna fuerza llevaron á la Revolución, bien pudiéramos repetir aquellas frases y dar la voz de alerta al país; pero tenemos fé y abrigamos la esperanza de que pronto tendreis que arrojar la

máscara y exhibireis vuestra propia insignificancia, cayendo con la indignación general y el desprecio público.

Apelamos al tiempo y á la sensatez y rectitud del país.

(La Iberia.)

ALICANTE 29 DE JUNIO DE 1872.

¿Quiénes son aquí los liberales?

Es y ha sido siempre achaque de los partidos que se llaman mas avanzados querer monopolizar el título de liberales, y llamar retrógrados á todos los que no quieren seguir una marcha arrebatada que casi siempre conduce á las naciones al abismo de la anarquía, ó á la cima del despotismo.

Repetidas veces hemos dicho que nos repugna estampar nombres propios en nuestras columnas; pero al ver la insistencia con que algunos tratan de poner en duda el acrisolado patriotismo de muchas personas, que siempre han militado en política á nuestro lado; al pensar la inmensa diferencia que existe entre esas personas que tantos servicios han prestado á la causa de la libertad, y los que ahora tratan de parecer mas liberales que ellas, sin contar con títulos suficientes que justifiquen su ridícula pretensión, nos ocurre mirar atrás, y decirles á esos que hoy se atreven á dudar de nuestro liberalismo y de nuestros amigos.

¿Queréis saber por qué figuran en primera línea los hombres de nuestra provincia que hoy militan en el bando conservador-constitucional? Pues recorred las listas de la milicia urbana y de la milicia nacional desde 1834 hasta 1856, y en ellas vereis que cuando la fuerza ciudadana tenía que hacer frente á los embates de una sangrienta guerra civil, y contener los excesos de la anarquía, esos hombres eran los jefes de esa fuerza ciudadana y hacían sacrificios de todos géneros para darle el mayor brillo posible, mereciendo de sus compañeros aprecio y consideración.

¿Queréis saber por qué esos hombres cuentan todavía con las simpatías de innumerables liberales? Pues evocad las víctimas de 1844, y entre ellas hallareis muchas que estuvieron al lado de esos hombres, en los momentos del peligro; buscad las listas de proscripción formadas por los satélites de Roncali, y en ellas vereis los nombres de casi todas esas personas á quienes os atreveis á tachar de poco liberales.

¿Queréis saber quiénes son los que siempre han hecho una ruda guerra al despotismo? Pues preguntad á los moderados, y ellos os dirán quiénes son los que les han disputado el triunfo en los comicios; quiénes son los que sufrieron sus sangrientas persecuciones; quiénes son los que tuvieron que abandonar sus hogares en los momentos en que los doctrinarios recrudescían sus iras.

¿Queréis saber quiénes fueron en nuestra provincia los que mas contribuyeron al glorioso pronunciamiento de 1854? pues buscad los nombres de los que formaban todas las juntas y vereis que la mayor parte de esos nombres son los de nuestros amigos de hoy.

Por último, ¿queréis saber por qué esos hombres siguen figurando en primera línea despues de la Revolución de Setiembre? Pues preguntad á nuestros compatriotas, que al hacer uso por primera vez del sufragio universal, cuando este aun no se habia podido corromper, dieron 24,000 votos á los señores Santonja y Capdepon en la circunscripción de Alicante, y eligieron en la de Alcoy á los señores Alvareda y Romero Ortiz, por mas votos que todos los demás candidatos que allí se presentaron.

Estos son los títulos de los hombres que están al frente del gran partido constitucional en la provincia de Alicante.

¿Podrían presentar iguales títulos los jefes de nuestros enemigos de siempre, y de nuestros adversarios de ahora? ¿Esos que pretenden monopolizar el diploma de liberales, porque ellos se lo dan, si que nadie sepa que han hecho para obtenerlo?

Creemos que nó, y el país lo cree como nosotros; por eso á pesar del mucho ruido que pretenden meter nuestros adversarios, con su decantado liberalismo, nuestros amigos contarán siempre, como han contado hasta aquí, con las simpatías y con el apoyo de la inmensa mayoría liberal de la provincia.

ACUERDO DE LA MAYORIA

Las mayorías de ambos Cuerpos Colegisladores han acordado la publicación del siguiente importante documento:

«Los senadores y diputados que constituyen

las mayorías de ambos Cuerpos Colegisladores y que en su reunion del día 15 del presente mes ofrecieron su cooperación al gobierno de S. M., á fin de que pudiera legalmente cobrar los impuestos, arbitrar recursos, dar cumplimiento á la ley ya sancionada que determina la fuerza del ejército, votar el contingente naval y atender á la urgente y angustiosa situación económica de la isla de Cuba; viendo con pesar que ha sido rechazado su patriótico concurso, entienden que están obligados á fijar su atención en las áridas y excepcionales circunstancias que se están preparando.

En 1.º de Julio quedarán infringidos todos los artículos constitucionales que se refieren á la imposición y cobranza de las contribuciones.

No atenúa ciertamente la gravedad de esa infracción el art. 32 de la ley de contabilidad, que supone unas Cortes que no han podido votar ó autorizar la ley de presupuestos, á pesar de haber estado reunidas al efecto, y un presupuesto inmediato anterior por aquéllas discutido y votado, caso en que desgraciadamente no nos encontramos.

El gobierno, en cuanto concierne á la Hacienda, ejercerá una injustificada dictadura sobreponiéndose al texto expreso de la Constitución y de las leyes.

En presencia de tales acontecimientos, los que suscitan, inspirándose en los deberes que les impone el honroso cargo con que la nación les ha investido, y reiterando su profundo respeto á la alta institución que la ley fundamental hace inviolable, acuerdan y declaran lo siguiente:

1.º Que el gobierno ha vulnerado los fueros del Parlamento, y se ha erigido innecesariamente en poder arbitrario, incurriendo, por lo tanto, en una gravísima y notoria responsabilidad, exigible por los medios que establecen las leyes.

2.º Que se publique este acuerdo para que si llega el caso de que los consejeros de la Corona inclinen el ánimo de S. M. á la disolución de unas Cortes que, sobreponiéndose á toda pasión política, únicamente demandan el cumplimiento de las prescripciones legislativas, pueda la nación juzgar á cada uno por sus obras, y presenciar el espectáculo nuevo en nuestra historia, de una oposición que ofrece todos los acomodamientos de la prudencia, y de un Gobierno que voluntariamente se lanza á todas las aventuras de la arbitrariedad.

Madrid 26 de Junio de 1872.»

Siguen las firmas de todos los señores senadores y diputados que firmaron el documento de 15 de Junio de este mismo año, habiéndose adherido á él los señores siguientes:

- D. José Luis Alvareda, diputado.
- D. Juan Manuel Montalvan, senador.
- D. Matias Lopez, diputado.
- D. Miguel Alegre y Gil, diputado.
- D. José Moreno Nieto, diputado.
- Marqués de Vilamejor, diputado.
- D. Francisco Javier Calbo, diputado.
- Baron de Cervera, diputado.
- D. Mariano de Zabaiburu, diputado.
- D. Paciano Masadas, senador.
- D. Eduardo Quiroga Perez, diputado.
- D. José Bas, diputado.
- D. Salvador María Ori, senador electo.
- D. Rodrigo González Alegre, senador.
- Baron de Sotillas, senador.
- D. Francisco de Pedro, diputado.
- D. Antonio de Rey, diputado.
- D. Bartolomé Bassanta, senador.
- D. Felipe Perez de Villapadierna, diputado.
- D. Constantino Armesto, diputado.
- D. Federico Bas, diputado.
- D. Manuel María Grande, senador.
- D. Joaquín Muñoz Bueno, senador.
- D. José María Alvarez Marino, diputado.
- D. Demetrio Macía Castela, diputado.
- D. Manuel Moreno Abadía, diputado.
- D. Lorenzo Izquierdo y Zarate, diputado.
- D. Joaquín Trillo, diputado.

Hemos oido asegurar que entre los federales de esta capital, no ha sido bien recibido el nombramiento del Sr. Chápuli para Director de Sanidad. No lo extrañamos, el Sr. Chápuli, como hombre político, apenas es conocido en esta ciudad, y no ha prestado ningun servicio á su partido. Como facultativo no ha principiado aun á ejercer su facultad, y no tiene por consiguiente título alguno en este concepto que lo haga acreedor á un destino de tanta importancia; con esto no inferimos ningun agravio al Sr. Chápuli, porque son hechos que todo el mundo conoce. Si los federales han tenido ocasion de que se nombrase Director de Sanidad á un afiliado suyo, ahí están los Sres. Sebastián y los Sres. Ausó, facultativos de reputación justamente adquirida, y que han prestado grandes servicios á la población en los angustiosos días de las pasadas epidemias, y que como hombres de partido han peleado en primera línea, haciendo valer en pró de la causa republicana, sus legítimas influencias. ¿Está conforme con nosotros *El Municipio*? Suponemos que sí.

*El Municipio*, que nos dedica depresivas frases que despreciamos, como él dice que desprecia vuestras palabras, cree que todo el que no piensa como él está enfer-

mo de la cabeza. Por mas vueltas que le dé el colega y por mas que aguce su ya gastado ingenio para atenuar, (lo repetimos) el malísimo efecto y la indignación que produjo en las gentes sensatas su célebre suelto *Listas Inquisitoriales*, nada conseguirá, pues el público ha juzgado ya á ese papel (estilo suyo) llamado *El Municipio*, como debia juzgarlo al leer el suelto en cuestion.

Que candidéz la del cofrade: ¿pues no dice que no *ha asegurado* la existencia de tales listas y que solo se limitó á dar una noticia que corria de boca en boca?

Pues entonces ¿á qué venian aquellas palabras *terroríficas* con que empezaba el suelto y que decian así:—«¿Cuánta infamia! ¡Cuánta desvergüenza! ¡Cuánto cinismo!»

¡Ah, caro colega, y qué *piña* habeis dado y qué mala disculpa teneis! ¡Siempre seréis el mismo, siempre!

Dice el colega cimbrio-federal *El Municipio*, al terminar una especie de artículo que publicó ayer: «Damos el pésame á los *defendidos* por el *defensor* que tienen.» Nosotros á nuestra vez decimos: Damos la enhorabuena á las personas á quien alude y nombra *El Municipio* queriéndolas mortificar, por aquello de

Más pesadumbre tuviera Si te gustaran á ti.

También se ocupa ayer el sin par *Municipio* del pueblo de Agost, atacando á un correligionario suyo de aquella localidad, que parece que lo es también de los radicales; por haber ido á visitar al gobernador Sr. Lezama, acompañado de los Sres. Colomer y Alvarez. ¿Y qué tiene esto de particular; no somos casi una misma cosa?

La *Gaceta* apenas se ocupa ya de la insurrección carlista, y nada dice de los movimientos republicanos de Andalucía; sin embargo, las noticias que se reciben de este último punto son gravísimas, y dan á entender que pronto, muy pronto, allí pasará algo serio.

Occupándose de este particular, dice *El Debate*:

«Los polaco-radicales, teniendo presente que es mas fácil censurar que corregir, tronaban, en la oposición, como unos energúmenos contra los picaros conservadores-liberales, porque á sus torpezas, y solo á sus torpezas, debia atribuirse el incremento que la insurrección carlista tomó en las Provincias Vascongadas. Pero ya no son oposición esos radicales, va están en Cápu gozando de sus delicias. ¿Y á cómo estamos de incremento? ¿Cómo andan las cosas en Cataluña, donde es sabido que el general Serrano no llegó á plantear su funesta política ni su torpe táctica militar?»

Sin embargo, en Cataluña, segun cartas que tenemos á la vista, el temporal arrecia, y los carlistas se presentan cada vez en actitud mas amenazadora. Hace cuatro días que el cabecilla Castells se encuentra al frente de 700 hombres. ¿No es verdad, señores radicales que la cosa marcha?»

Se dice que las elecciones tendrán lugar el 24 de Agosto próximo; creemos que los federales, antes de esa fecha, darán á los radicales una prueba de sus simpatías.

El dualismo que existe en el partido radical, se acentúa cada vez más; Rivero, Gabriel Rodriguez, Ramos Calderon, Ballart y otros muchos muestran ya su desagrado por la marcha del Ministerio.

¿En qué quedamos, sigue la coalición entre republicanos y radicales, ó aquello fué solo para las elecciones de marras, como se dijo entonces?...

A juzgar por lo que dicen *El Eco Popular* y *La España Constitucional*, en los dos siguientes sueltos, sigue la coalición:

«Ha sido nombrado gobernador de Segovia D. José María Cilleruelo.

Este señor está afiliado al partido republicano federal, y es, por lo tanto, lógico que haya sido nombrado por el Sr. Zorrilla para el cargo de gobernador.

Es natural pagar los servicios de los aliados. —Ha sido nombrado secretario del gobierno de Huelva un republicano federal, recomendado por el Sr. Castelar.»

Pero si hemos de atenernos á lo que en los siguientes párrafos consigna *El Combate*, la coalición está rota.

He aquí cómo se explica el colega federal:

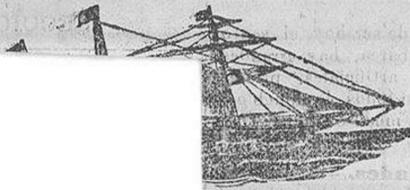
«El partido-chusma, embotados sus sentidos con la exuberancia de presupuesto de que puede disponer, no se ocupa de sus promesas de cuando era de oposición.

Consuelo, y no flojo, es para nosotros el pen-



# SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



## ATLANTICA.

Salidas a las 4 de la tarde para Puerto-Rico y la

## MEDITERRANEO.

Salidas a las 10 de la noche para Málaga y Cádiz, en combinacion con los

## ALICANTE

Salidas a las 10 de la noche.

## BOGOTA ENTRE



## MARSELLA

Salidas a las 10 de la noche.

Salidas a las 10 de la noche.

## SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
A las 10 de la noche para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

### DE SEGUROS.

#### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

40 años

**CAPSULAS DE IBAQUIN** Aprobadas por la Academia de medicina.

ESTRACTO DEL INFORME APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. «Las cápsulas gelatinosas de Ibaquin se toman con facilidad. No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos como sucede ya mas ya menos despues de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas.—Su eficacia no ha traido escepcion alguna.—La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual número de curaciones.—En la mayor parte de los casos, dos frascos han sido suficientes.

Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los Vegetatorios y el Papel de Albespeyres.—Venta por mayor; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

## PASTA Y JARABE DE CARACOLES

de H. MURE, de Pont St. Esprit, (Gard, Francia).

Recomendamos de una manera especial la PASTA de caracoles y el JARABE de caracoles de Mure.—Su eficacia es segura contra los *constipados*, *asmás*, *coqueluche* ó *tos convulsiva* y contra las *irritaciones del pecho*.—A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de Mure en los rótulos.—Precios en España; Jarabe, 10 rs.—Pasta 7 rs.—En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

**VERDADERO LE ROY**  
EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 51, rue de Seine, Paris

Los médicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de SIGNORET son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, Paris. Negro sobre fondo encarnado y la firma, DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Pharmacie Cottin  
Purgatif Le Roy  
Selon l'ordonnance  
du Docteur Sighet

Avis Es  
he individuos rescatados nos he  
tunc sopistafreges, on est.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo A. Hernandez.

## INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo saluberrima en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran.) Londres.

## FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallan de venta hojas de filiacion arregiadas al nuevo modelo.

## GASÓGENOS LIOTE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y facil manejo en la preparacion de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos.» No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de explosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se conserven en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas,» cualquiera que sea su naturaleza.—«Facilidad, economia y seguridad:» hé ahí incuestionalmente las ventajas de los Gasógenos Liote.

Precios: 50 y 60 reales.—Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.

## EUPLASTO INDIO

de las cordilleras.

Cura radicalmente los «reumatismos» mas inveterados, «dolores de riñones y lumbagos, panadizos, sabañones, heridas de guerra, caza ú otras,» etc.—Consultar prospectos.—Depósito general, Paris, 61, rue Hauteville.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Alicante, Sr. Bellido.

## NORTONS CAMOMILE PILLS.

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

### PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

## Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobradoras para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, carlas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarias.

## AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fabricas más acreditadas; los cuales, por su figura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

### VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

### VAPOR BESOS.

Saldrá el dia 1.º de Julio, á las cuatro de la tarde para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos.

### RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

## VENTA.

En el establecimiento de D. José María Celdrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de anís, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, á precios arreglados.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid . . .	30 pes.	16 pes.	9 pesia.
Provincias . . .	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal . . .	7520 re	3890 re.	2160 er.
Cuba y Puerto-Rico . . .	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

## METODO DE SOLFEO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compuesto de D. José Cosmo de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º